

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE IPYCA EXPOCAMARON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Parroquia Puerto Jeli del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los veinte y cinco Días del Mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, siendo las diez Horas (11:00), en el domicilio de la compañía IPYCA EXPOCAMARON CIA. LTDA., ubicada en Vía Puerto Jeli Av. Eugenio Cajamarca S/N (Junto a la Procesadora de Mariscos de El Mar Cía. Ltda.), siendo este el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta Universal de socios de IPYCA EXPOCAMARON CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:

- 1.- La compañía **SOLCAPITAL S.A.**, representada por el señor David Enrique Córdova Santillán, quien interviene en calidad de Gerente General, propietario de (nueve mil novecientos noventa y ocho) participaciones.
- 2.- **DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN**, por sus propios derechos, propietario de (una) participación.
- 3.- **MARINO NICOLAS PALADINES CORDOVA**, por sus propios derechos, propietario de (una) participación.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido, a saber:

También se constata la asistencia de la Comisaria, Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola.

Antes de instalarse la sesión, el Señor Marino Nicolás Paladines Córdova, Presidente de la Compañía, solicita a los accionistas que se designe un Secretario Ad-Hoc, quien fue designado unos minutos antes por los accionistas y actúa en calidad de Secretario de la misma el Señor David Enrique Córdova Santillán, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria, accionistas que **representan diez mil dólares** de los Estado Unidos de América, que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo en consecuencia el quorum requerido para instalar la sesión. Constatado lo cual, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016.**

**5.- DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017**

**Y 6.- DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2017**

La comisaria de la compañía, Ing. Alma Guzmán Mindiola, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Padre Solano 1029 Y Av. Machala, es convocada especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas.- El informe anual de la Administración, los Estados Financieros y sus Anexos el Informe de la Comisaria, permanecerán a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio de la compañía, ubicado en la oficina en Vía Puerto Jeli Av. Eugenio Cajamarca S/N (Junto a la Procesadora de Mariscos de El Mar Cía. Ltda.), Parroquia Jelí del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, 25 de Abril de 2017.- Firma David Enrique Córdova Santillán, Gerente General.”

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe de la administración relativo al ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra el Señor Presidente quien procede a dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente del desempeño de la compañía en el periodo anual del 2016. Los accionistas, luego de las deliberaciones, resolvieron por unanimidad aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económicos del 2016.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria, correspondiente al año 2016.**

El Presidente solicita a la Señora Comisaria, Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola, que proceda a dar lectura de su informe de labores correspondiente el año 2016; concluida la lectura, los accionistas resolvieron unánimemente aprobar el Informe de la Comisaria del año 2016.

De inmediato, El señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los Estado Financieros correspondientes al año 2016.**

El señor Presidente solicita al Contador, señor Ricardo Eusebio Alvarado Avilés, que exponga los estados financieros de la compañía. En este punto nuevamente solicita la palabra el Accionista Marino Nicolás Paladines Córdova, quien indica que los señores accionistas ya conocen los estados financieros por lo que sugiere que el Señor Contador de un resumen de los mismos; los cual es aceptado por los accionistas, por lo que procede a exponer las cifras de los balances. A continuación toma la palabra el Señor Presidente para explicar con mayor detalle los resultados obtenidos. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas unánimemente resuelven aprobar los estados financieros de IPYCA EXPOCAMARON CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.**

En este punto interviene el Contador de la compañía, señor Ricardo Eusebio Alvarado Avilés, para mencionar nuevamente el valor de las utilidades del año 2016; luego de lo cual, el accionista David Córdova Santillán pone a consideración de la sala que la totalidad de las utilidades no se repartan a los accionistas, y que se registren como resultados acumulados no distribuidos. En este punto solicita la palabra el Accionista Marino Nicolás Paladines Córdova, para solicitar que el destino de las utilidades del 2016 se resuelva en otra junta, lo que no es aceptado por los otros accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar que el valor total de las utilidades del año 2016, queden registrados en la cuenta de resultados acumulados.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día: **Designar a la comisaria para el ejercicio 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que se mantenga como comisaria a la Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola. Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad, aceptar la continuidad de Comisaria a la Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola, para el periodo 2017.

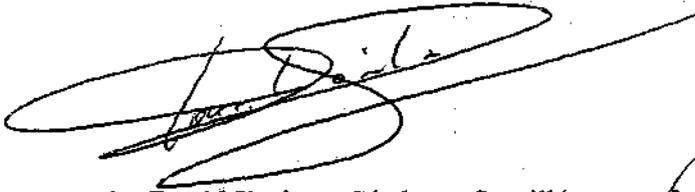
Finalmente, el Presidente dispone que se pase al sexto y último punto del orden del día: **Designar al auditor externo para el año 2017.**

Pide la palabra el Socio Marino Nicolás Paladines Córdova, quien manifiesta la conveniencia de que para el año 2017, la compañía PANAMERICAM & ASOCIADOS. Con quien se ha llegado a un acuerdo económico para efectuar dicho trabajo. Luego de la exposición, los accionistas resuelven por unanimidad contratar a la compañía PANAMERICAM & ASOCIADOS, como auditor externo para el año 2017.

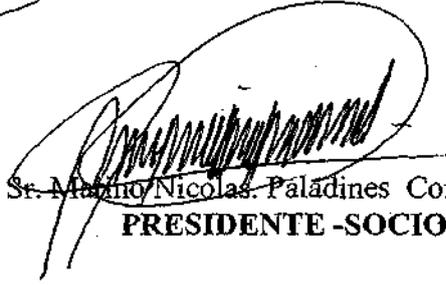
El Presidente manifiesta que se habiéndose agotado todos los puntos del orden el día, declara clausurada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 12h00 disponiéndose que el acta de esta sesión se extienda y firme a la brevedad posible, de conformidad con la ley.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión, con la copia de los respectivos nombramientos ;. 2) Informe de la Administración del año 2016; 3) Informe de la Comisaria del año 2016; 4) Estados Financieros correspondientes al año 2016; 5) Certificación emitida por el Presidente de la compañía, emitido a las 10:H00 del día 26 de Abril de 2017, en el que constan los accionistas registrados como tales en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

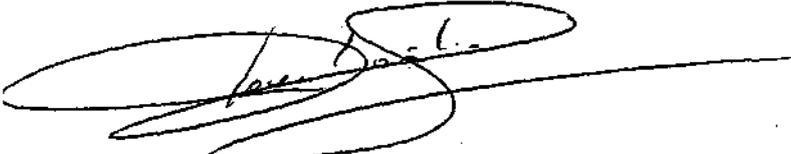
Para constancia de todo lo actuado, el Secretario de la Junta procedé a extender la presente acta, que se suscrita por el Presidente de la Junta, Señor Marino Nicolás Paladines Córdova, y por el Secretario Ad-Hoc, David Enrique Córdova Santillán, el día 26 de Abril del dos mil diecisiete, a las 16:00 horas.



Sr. David Enrique Córdova Santillán,  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO**  
**SOCIO**



Sr. Marino Nicolás Paladines Cordova  
**PRESIDENTE -SOCIO**



SOLCAPITAL S.A.

SOCIO

REPRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

SR. DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN